



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día dos de abril del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 31 de marzo del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA	INTEGRANTE	PRESENTE



Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de dictamen en estudio:
 - a) Relativo al expediente **CPGAA/53/2024** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de la designación de los CC. Alejandra Rojas Lorenzo y Yolanda Rojas Sabino, Concejales por representación proporcional, a los cargos de Regidora de Asuntos Indígenas y Regidora de Salud, respectivamente del Honorable Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca.
 - b) Relativo al expediente **CPGAA/55/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la Ciudadana María Elena Solano Elías, al cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Asunción Cuyotepeji, Huajuapán, Oaxaca.
 - c) Relativo al expediente **CPGAA/86/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto a calificación de procedencia del Ciudadano Ciro Hernández Ruíz, Concejal Suplente por Representación Proporcional, al cargo de Regidor de Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca.
 - d) Relativo al expediente **CPGAA/93/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación del Ciudadano Sergio Gómez Ramos como Regidor de Desarrollo Agropecuario del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Juchitán, Oaxaca.
 - e) Relativo al expediente **CPGAA/107/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de los Ciudadanos Isaías Martínez Victoria, al cargo de Presidente Municipal y del Ciudadano Gordiano Reyes Pérez, al cargo de Síndico Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Ocotepéc, Mixe, Oaxaca. -----



4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por mayoría de los presentes. -----

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta Comisión expedientes para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de cinco proyectos de Dictámenes de los expedientes que a continuación se mencionan: -----

Inciso a) CPGAA/53/2024 en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de la designación de los CC. Alejandra Rojas Lorenzo y Yolanda Rojas Sabino, Concejales por representación proporcional, a los cargos de Regidora de Asuntos Indígenas y Regidora de Salud, respectivamente del Honorable Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, ante la renuncia de las CC. Edelia Ortega Márquez, Alejandrina Morales Ortiz, Inés Miguel Montero y Lucía Ignacio Merino, al cargo de Primer Concejal Propietaria, Primer Concejal Suplente, Tercer Concejal Propietaria y Tercer Concejal Suplente por el Principio de Representación Proporcional, postuladas por el Partido de Morena, esta Comisión por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación de los CC. Alejandra Rojas Lorenzo y Yolanda Rojas Sabino, Concejales por representación proporcional, a los cargos de Regidora de Asuntos Indígenas y Regidora de Salud, respectivamente del Honorable Ayuntamiento de San Lucas Ojtlán, Tuxtepec, Oaxaca. -----

Inciso b) dictamen relativo al expediente **CPGAA/55/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la Ciudadana María Elena Solano Elías, al cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Asunción Cuyotepeji, Huajuapán, Oaxaca, ante la renuncia definitiva de la Ciudadana Irene Virginia Vásquez Bravo Primer Concejal Propietaria, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación de la Ciudadana María Elena Solano Elías, al cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Asunción Cuyotepeji, Huajuapán, Oaxaca. -----

Inciso c) Relativo al expediente **CPGAA/86/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto a calificación de procedencia del Ciudadano Ciro Hernández Ruíz, Concejal Suplente por Representación Proporcional, al cargo de Regidor de Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca, ante la renuncia del Ciudadano Irineo Molina Espinoza, al cargo de Primer Concejal Propietario, por el Principio de Representación Proporcional, postulado por el Partido de Morena, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación del Ciudadano Ciro Hernández Ruíz, al cargo de Regidor de Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca. -----



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Inciso d) Relativo al expediente **CPGAA/93/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación del Ciudadano Sergio Gómez Ramos como Regidor de Desarrollo Agropecuario del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Juchitán, Oaxaca, ante la renuncia del Renuncia presentada por el Ciudadano Felipe Enríquez Ramos, Regidor de Desarrollo Agropecuario, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación del Ciudadano Sergio Gómez Ramos como Regidor de Desarrollo Agropecuario del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Juchitán, Oaxaca. -----

Inciso e) Relativo al expediente **CPGAA/107/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de los Ciudadanos Isaías Martínez Victoria, al cargo de Presidente Municipal y del Ciudadano Gordiano Reyes Pérez, al cargo de Síndico Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Ocotepéc, Mixe, Oaxaca, las renunciaciones definitivas de los **Ciudadanos Marciano Montes Ortiz, al cargo de Presidente Municipal, C. Matías Zamora, al cargo de Suplente del Presidente Municipal, C. José Carmona Montes, al cargo de Síndico Municipal, y C. Antonio Pérez Germán, al cargo de Suplente del Síndico Municipal**, por lo que esta Comisión al no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación de los Ciudadanos Isaías Martínez Victoria, al cargo de Presidente Municipal y del Ciudadano Gordiano Reyes Pérez, al cargo de Síndico Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Ocotepéc, Mixe, Oaxaca-----

A continuación el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los proyectos presentados, solicita a los Diputados



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

asistentes, si existe algún comentario con respecto a los Dictámenes presentados, y no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de cada uno de los Dictámenes presentados y analizados en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS LOS CINCO DICTÁMENES POR MAYORÍA.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día. -----

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas de la misma fecha de su inicio.

-----DAMOS FE. -----

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.


DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
INTEGRANTE

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 02 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----